

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou de la Corona

- 2025/00322 *Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona sobre la exposición al público del padrón de la tasa por ocupación privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por entrada de vehículo o carruajes a través de las aceras (tasa de vados), ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobados inicialmente por Resolución de esta Alcaldía n.º 2/2025 con fecha 13 de enero de 2025, los siguientes padrones municipales:

Tasa por ocupación privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, por entrada de vehículos o carruajes a través de las aceras (tasa de vados), ejercicio 2025.

Queda expuesto al público, en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia", a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamación alguna, se entenderá aprobado definitivamente.

Llocnou de la Corona, 13 de enero de 2025.—La alcaldesa, Francisca Llopis Cánovas.